



FÚTBOL | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.



# FÚTBOL

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022

## CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE .....	4
SUB SEDES .....	4
MONEDA .....	4
IDIOMA .....	5
CLIMA .....	5
ASU 2022 .....	5
<b>1. CATEGORÍA .....</b>	<b>6</b>
<b>2. FECHA Y LUGAR .....</b>	<b>6</b>
<b>3. MEDALLAS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>6. PROGRAMA DE COMPETENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>7. REUNIÓN TÉCNICA .....</b>	<b>8</b>
<b>8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO .....</b>	<b>8</b>
8.1. BALÓN	
8.2. ENTRENAMIENTO	
<b>9. PARTICIPANTES Y CUPOS .....</b>	<b>8</b>
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
<b>10. REGLAMENTO GENERAL .....</b>	<b>9</b>
10.1. CANTIDAD DE EQUIPOS	
10.1.1. CON 8 (OCHO) EQUIPOS	
10.1.2. CON 7(SIETE) 6 (SEIS) 5 (CINCO) EQUIPOS	
10.2. UNIFORMES	
<b>11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA .....</b>	<b>10</b>
11.1. COMISIÓN TÉCNICA	
11.2. COMISIÓN DE APLEACIÓN	
11.3. ÁRBITROS	
<b>12. INSCRIPCIONES .....</b>	<b>12</b>
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
<b>13. CONTROL AL DOPAJE .....</b>	<b>13</b>



## ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

## ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

## PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.

## MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).



## IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

## CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

## ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

## ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

• **Ceremonia de inauguración:**  
o Sábado 1 de octubre del 2022.

• **Competencias:**  
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.

• **Ceremonia de clausura:**  
o Sábado 15 de octubre del 2022.

• **Lugar:**  
o Asunción, Paraguay.

• **Participantes:**  
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

## 1. CATEGORÍA

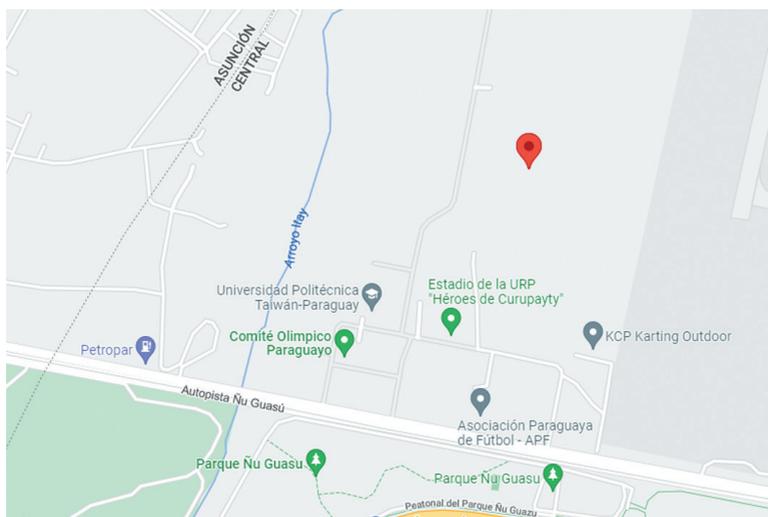
La categoría para la competencia de Fútbol de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 será:

Rama femenina: (Nacidos a partir del 01/01/2002)

Rama masculina: (Nacidos a partir del 01/01/2003)

## 2. FECHA Y LUGAR

En el COP Parque Olímpico. En la rama masculina los días 4, 6, 8, 10 y 12 de octubre del 2022. En la rama femenina los días 5, 7, 9, 11 y 13 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
F															
M															

■ Congreso técnico

■ Competencia

### 3. MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE
EQUIPO FEMENINO	1	1	1
EQUIPO MASCULINO	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

NOTA: El total de medallas físicas que se entregara en la categoría masculina y femenina serán: 36 medallas de oro, 36 medallas de plata y 36 medallas de bronce.

### 4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, de acuerdo a lo establecido por ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se determinará una vez se establezca la fase de inscripción numérica y se hará de acuerdo al número de países participantes, en conformidad al Reglamento de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

### 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de países participantes.



## 7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

La reunión técnica preliminar masculina se llevará a cabo el 3 de octubre del 2022 de 08:00hs a 10:00hs, y en femenino, se realizará el 4 de octubre del 2022 de 08:00hs a 10:00hs, ambos congresillos serán en el COP – Auditorio.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.

## 8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 8.1. Balón

Se utilizarán balones con aprobación y licencia Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Homologado por FIFA.

### 8.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de una (1) hora. Se garantizará el transporte a los campos designados para tal fin y la programación será entregada oportunamente.

## 9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y sus federaciones nacionales a la FIFA.

Todos los atletas deberán cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento vigente de ODESUR.

Cada país podrá inscribir un máximo veinticuatro (24) personas, de las cuales dieciocho (18) serán atletas y seis (6) oficiales (delegado, entrenador, asistentes o auxiliares técnicos).

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

### 9.1 Cuotas mínima de países

Cada torneo se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 del manual de competencia de ODESUR).

### 9.2. Documento de Participación

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

## 10. REGLAMENTO GENERAL

El campeonato se desarrollará de acuerdo con las reglas oficiales de juego vigentes de la IFAB. Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo con las reglas IFAB y bajo la supervisión directa de la CONMEBOL con apoyo de la Comisión Técnica de ODESUR.

### 10.1. Cantidad de Equipos

La Conmebol establecerá el sistema de competencia una vez confirmada la cantidad de equipos participantes.

A los equipos se acreditarán los siguientes puntajes:

- Por partido ganado: 3 puntos.
- Por partido empatado: 1 punto.
- Por partido perdido: 0 puntos.

En caso de empate, en el puntaje entre dos (2) o más equipos, la posición se decidirá así:

- Diferencia de goles.
- Mayor cantidad de goles anotados.
- Menor cantidad de goles recibidos.
- Menor cantidad de tarjetas rojas recibidas.
- Menor cantidad de tarjetas amarillas recibidas.
- Por sorteo.



En caso de empate en el partido para la medalla de bronce (3° y 4° lugares), obtendrá dicha medalla, el equipo que resulte triunfador en una serie de lanzamientos penales, de acuerdo a las normas impartidas por la FIFA.

En caso de empate en el partido final, obtendrá medalla de oro, el equipo que resulte triunfador en una serie de lanzamientos penales, de acuerdo a las normas impartidas por la FIFA.

## 10.2 Uniformes

Los uniformes de los atletas se ajustarán a lo dispuesto en las reglas de juego de la FIFA. Cada equipo deberá contar al menos con dos (2) uniformes, uno (1) claro y uno (1) oscuro. Los colores deberán indicarse en la inscripción nominal y se controlará la vestimenta y el equipamiento que se utilice en las competencias.

Los equipos representativos de los países no deberán repetir colores en ninguna de sus piezas (camiseta, pantalón o medias).

Durante la competencia, cada atleta llevará su número y nombre en el uniforme, los cuales deben estar indicados en la lista oficial.

El uso de canilleras será obligatorio en todos los partidos.

# 11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

## 11.1. Comisión Técnica

Estará integrada por dos (2) personas: El representante de la CONMEBOL y un delegado nombrado por los países participantes en la reunión técnica. Así mismo se nombrarán dos (2) suplentes.

La comisión técnica es responsable de las decisiones sobre los incidentes y los casos de disciplina que surjan durante la competencia de los Juegos.

Las decisiones tomadas por la comisión técnica serán en función de las medidas disciplinarias de la FIFA y de los informes escritos presentados por el árbitro y otras autoridades. También puede basarse en grabaciones de televisión y video.

Las grabaciones podrán usarse como evidencia sólo en lo que respecta a los asuntos disciplinarios del caso en cuestión y no afectarán la decisión del árbitro con respecto a hechos relacionados con el partido.

La comisión técnica puede llamar a audiencias individuales para decidir sobre el curso de acción a tomar.

Las decisiones de la comisión técnica son determinantes y no están sujetas a apelación si se tratan de advertencias, censura, multa o suspensión de los atletas u oficiales en relación con incidentes en los partidos y otros asuntos disciplinarios.

Las apelaciones se presentarán por escrito a más tardar una hora después de haber concluido el partido y previo al pago de US\$ 100,00 (cien dólares americanos) en la secretaría general de la competencia.

Los miembros de la comisión técnica cuyos equipos estén involucrados en una reclamación no pueden participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes.

### 11.2. Comisión de Apelación

La comisión de apelación del torneo entenderá apelaciones que se presenten en contra de las decisiones de la comisión técnica que no sean finales y que se ajusten a los términos de este reglamento.

La comisión de apelación del torneo estará integrada por tres (3) miembros, el representante de la CONMEBOL y dos (2) delegados nombrados por los países participantes en la reunión técnica. Así mismo se nombrará a dos (2) suplentes.

El procedimiento a ser aplicado por la comisión de apelación del torneo conforme a las normativas específicas del presente reglamento y las normas procesales establecidas en el Código Disciplinario de la CONMEBOL.

La comisión de apelación debe llegar a sus decisiones en función de los documentos y otros medios de evidencia que figuren en el archivo de la comisión técnica. Sin embargo, la comisión de apelación puede, según sea necesario, recurrir a otro tipo de evidencia (que incluye grabaciones de televisión y de video) que considere relevante.

Las decisiones emitidas por la comisión de apelación del torneo serán irrevocables y se aplicarán de manera obligatoria a todas las partes involucradas.

Los miembros de la comisión de apelaciones cuyos equipos estén involucrados en una reclamación no pueden participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes. Las decisiones anunciadas por el Comité de Apelación serán irrevocables y vinculantes para las partes involucradas.

### 11.3. Árbitros

Los árbitros serán designados por la comisión de árbitros de la CONMEBOL.

Todos los árbitros y árbitros asistentes que participen en los Juegos, deberán tener credenciales internacionales vigentes y aprobadas por la FIFA.

La comisión de arbitraje estará constituida por el representante de la CONMEBOL.

La comisión de arbitraje designada por la CONMEBOL nominará los árbitros y árbitros asistentes para cada partido.

Ningún árbitro o árbitro asistente podrá actuar en los partidos donde participe el equipo de su país.



## 12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

### 12.1. Inscripción Numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

### 12.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

### 12.3. Inscripción Nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 17 de agosto del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



## 13. CONTROL Y DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la CONMEBOL y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022